



RECIBIDA
26 AUG 1919

CONTESTADA

REPUBLICA MEXICANA
TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Todo telegrama debe llevar el se' de la Oficina.

Núm. 402 De Mexico el 25 de 9 de 191

Recibido en Reg 10 3.00

H. D.	H. R.	T.

Via

Sr. Genl A Obregon

Ayer recibí comisión
"Sin contestar al trabajo" sin
manejamiento. Atte. J.
Sino
W. Mejia

ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

COPIA

NOGALES, SON., 26 AUG 1919

6
W. MEJÍA NÚÑEZ,
Secretario del Gran Partido
Sindicado del Trabajo.
Calle San Antonio Abad # 2.
México. - D.F.

ME ENTERO POR SU MENSAJE AYER QUE DÍA
VEINTICUATRO SALIERON COMISIONADOS DE ESTE PARTIDO, VÍA
MANZANILLO. TENDRÉ GUSTO TRATAR CON ELLOS ASUNTOS QUE
LOS TRAEN A ÉSTA. - Afmte.

Alvaro Obregón.

Sept. 9' 1919.

Sres. Mejía núñez y
Pedro Zúñiga,
Primer Secretario y Segundo Secretario, respec.
del "Gran Partido Sindicado del Trabajo".
Calle de San Antonio Abad # 2.
Mé x i c o. - D.F.

Estimados amigos y correligionarios:-

Ha sido muy grato para mí recibir la visita de la Comisión enviada por ese "Gran Partido Sindicado del Trabajo", encabezada por su presidente, el Sr. Angel Ladrón de Guevara; causándome verdadera satisfacción al conocer la diligente labor que han venido siguiendo y se proponen seguir desarrollando en la actual contienda democrática para la renovación del Poder Ejecutivo de la República.

Con todo gusto atenderé la súplica que se sirven hacerme en la carta que me entregó el señor de Guevara; y ya me pongo de acuerdo con él para tomar la fotografía y enviarla a ese Partido.

Agradezco sinceramente el saludo que los miembros de ese Gran Partido me envían por conducto de su Mesa Directiva, y aprovecho el mismo digno conducto para corresponderlo muy cordialmente.

Quedo de Uds. afmo. amigo, correligionario y
atento S.S.

FTb

RECIBID

21 SEP 1919

lo

MEMORANDUM.

CONTESTADA _____

El Partido que postula al Gral Obregon tiene enfrente un gran peligro; a saber:- el dominio en la Cámara de diputados por los enemigos de Obregon. En la actualidad se observa cierta desorganización en el bloque que actua bajo la denominacion de Obregonista. No existe una firme disciplina. Se observa que cuando se cita a reunión no todos concurren y los que así lo hacen, parece como que no tienen su criterio unificado. El peligro es aun mayor para la nueva cámara que funcionará el año entrante y la cual hará "precisamente" la declaratoria de Presidente de la República. Si esa futura Cámara, a lo que parece, es controlada por el Ejecutivo, por la imposición de los Gobernadores en los Estados, la candidatura de Obregon está perdida irremisiblemente; al Partido Obregonista le queda sólo un recurso La Revolucion. Pero esto tiene gravísimos inconvenientes: El principal es la suerte de la patria que se ha desangrado bastante para alcanzar paz que no ha conseguido / aun a costa de esa sangre derramada a torrentes. La gente está por otra parte ansiosa de entrar de lleno en otra era de tranquilidad evitando la efusion de nuevos raudales que agotan sus energias. Pero tambien al partido Obregonista le queda otro recurso que será seguramente de mejores resultados. Este consiste en su completa organización política en ambas Cámaras y obtener su dominio en ellas. Esto no es difícil: si el Gral Obregon al venir a esta capital, -lo que debe procurar a la mayor brevedad- se preocupa por hacerlo, seguramente que lo conseguirá. La consecuencia lógica, es la debilidad del Ejecutivo-políticamente- en los Estados de la República cuyo acaparamiento se pretende llevar a cabo por el Centro y cuyo acaparamiento dará por consecuencia el número de diputados que serán imp estos por los Gobernadores de los Estados. Estos diputados serán incondicionales del Centro y darán su voto por aquel que indique El Gran Elector. Seria inutil que Obregon obtuviese más de un millon de votos; la consigna subsistiria. Puede decirse que la candidatura obregon ya esta "trabajada" casi en todos los estados de la

Republica; pero falta organizacion politica mejor que de propaganda. Esa organizacion politica consiste en hacer todo lo posible porque la mayoria de los diptudados actuales sean Obregonistas a fin de que en los tres meses que faltan de sesiones, se resuelvan los asuntos de interes nacionalreferentes a la imposicion de los Gobernadores. Despues del dia ultimo de diciembre, los diputados no vuelven a reunirse sino es que los convoq e el Ejecutivo-quien a no dudar tendrá buen cuidado de hacerlo-muchos, la mayor parte iran a sus respectivos distritos buscando la reeleccion. La lograrán aquellos que entren en componendas con los Gobernadores y con la Secretaria de Gobernacion y el Ejecutivo; pero puede asegurarse que los independientes, no lograrán su reeleccion. Tendrán que enfrentarse con las persecuciones y más que con ellas, con el CHANCHULLO. El resultado será que la futura cámara que ará constituida con elementos adversos a la candidatura Obregon y será inutil la propaganda efectuada. Si la imposicion de los Gobernadores subsiste en la forma que se tiene proyectada, sinque ponga la actual cámara un remedio eficaz, pueden considerarse perdidos los siguientes diputados.

Puebla,,,,,,	Cabrera, hermano de D Luis, incondicional....	20
Veracruz,,,,	Cándido Aguilar Verno de Carranza.....	20
Jalisco,,,,,,	Diueguez,,,,,Carrancista.....	20
Guanajuato,,,,	Montes,,,,,,Impuesto incondicional.....	18
Queretaro,,,,	Argain,,,,,,Impuesto incondicional.....	4
San Luis,,,,,,	Martinez,,,,,Impuesto incondicional.....	15
Campeche,,,,,	Incondicional.....	2
Tabasco,,,,,,	Sino se arregla el conflicto,.....	3
Oaxaca,,,,,,	Dominan las fyerzas de D Pablo.	17
Nuevo Leon,,,,	Sino vá Garcia que triunfó legalmente.....	6
Tamaulipas,,,,	Se pretende que lance Osuna su candidatura....	4
Cohahuila,,,,,	-----	5
Chihuahua,,,,,	El Ingeniero ndres Ortiz incondicional.....	7
guas calientes	-----	2
Nayarit,,,,,,	Domina el Gral Santiago incondicional.....	3
Guerrero,,,,,	-----	8

Total.....152

No se toman en cuentan otros estados en los cuales las diputaciones estan dudosas. En esas condiciones, la candidatura no tiene probabilidades de triunfo.

ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

COPIA

NOGALES, SON., 12 SEP 1919

6
W. MEJÍA NÚÑEZ,
Secretario, "Gran Partido
Sindicado del Trabajo".
Calle San Antonio Abad # 2.
M é x i c o. - D.F.

DESPUES DE CORDIAL ENTREVISTA, AYER
SALIERON PARA MÉXICO PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE ESE
PARTIDO, HACIENDO VIAJE POR EL SUR. - Salúdolo.

Alvaro Obregón.

Franquicia 1.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

RECIBIDA
15 SEP 1919

Telegrama recibido en

el 15 SEP 1919

R 10 PM.

NUM 288 MEXICO DF 14 SEPT 919 C V GI. CONTESTADA

27/ 8 10 PD D 1 30 PM.

GRAL A OBREGON.

PARTIDO LIBERAL NACIONALISTA ESTA FECHA

ACORDO ASAMBLEA GENERAL ACLAMACION POSTULAR USTED SU CANDIDA-
TO PRESIDENCIA REPUBLICA PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL CON
ESTE MOTIVO FELICITOLO SALUDANDOLO AFECTUOSAMENTE. EL PTE
PARTIDO.

J M ALVAREZ DEL CASTILLO



84

ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

COPIA

NOGALES, SON., 15 SEP 1919

20

Lic. J. M. ALVAREZ DEL CASTILLO,
Presidente, Partido Liberal Nacionalista.
México. - D.F.

HA SIDO MOTIVO DE SATISFACCIÓN PARA MÍ
ENTERARME, POR SU MENSAJE CATORCE ACTUAL, DE QUE EL PARTIDO
LIBERAL NACIONALISTA, PRESIDIDO DIGNAMENTE POR USTED, HA
ACEPTADO POR ACLAMACIÓN MI CANDIDATURA PRESIDENCIA REPÚBLICA.
SINCERAMENTE AGRADEZCO TAL ACUERDO; Y ESPERO QUE SERÁ DE GRAN
MAGNITUD EL CONTINGENTE QUE APORTARÁ CON SU COOPERACIÓN EL
MENCIONADO PARTIDO EN LA LUCHA DEMOCRÁTICA QUE HEMOS INICIADO.
Afmte.

Alvaro Obregón.



RECIBIDA
25 SEP 1919

REPÚBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

~~CONFESION~~

TELEGRAMA

Núm. 176 De México el 24 de Sept de 1919

Recibido en May 34 - 10.2

H. D.	H. R.	T.

Via _____

Sr. Alonso Obregon

Todo telegrama debe llevar el o de la Oficina.

congratulaosios manifestarle
a somble general partido
cooperativa nacional decidis
traj por aclamacion aces
tal y trabajo candidatura
Ud para Rte Republica por
creer garantizar realizacion
ideale revolucionario presi
am Jorge Prieto Laurens
Vice Rte Jesus M. Guaya - Srio

Mamely Sieno

60

ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

56

COPIA

NOGALES. SON., 25 SEP 1919

Sres. JORGE PRIETO LAURENS, Presidente,
JESÚS M. GARZA, Vicepresidente, y
MANUEL Y. FIERRO, Secretario,
Partido Cooperatista Nacional.
M É X I C O. - D.F.

HA SIDO MOTIVO DE VERDADERA SATISFACCIÓN PARA
MÍ ENTERARME, POR SU MENSAJE AYER, DE QUE EN ASAMBLEA GENERAL
ESE PARTIDO COOPERATISTA NACIONAL ACORDÓ POR ACLAMACIÓN ACEPTAR
Y SOSTENER MI CANDIDATURA PRESIDENCIA REPÚBLICA EN LUCHA
DEMOCRÁTICA INICIADA. SINCERAMENTE AGRADEZCO TAL DETERMINACIÓN
Y CONOCEDOR DE LA IMPORTANCIA E INDEPENDENCIA DE ESE PARTIDO,
ESTOY SEGURO QUE SERÁ DECISIVO EL CONTINGENTE QUE APORTARÁ
DURANTE LA CONTIENDA ELECTORAL. - Afmte.

Alvaro Obregón.

PARTIDO COOPERATISTA NACIONAL

Oficinas de la Mesa Directiva y del Comité Ejecutivo Electoral

Calle de Lafragua Núm. 1-A

TELEFONO ERICSSON 97-10

MEXICO, D. F.

MANIFIESTO

DEL PARTIDO COOPERATISTA NACIONAL QUE EXPLICA LA DISIDENCIA DE ALGUNOS ELEMENTOS Y FUNDA LA LEGALIDAD DE LA NUEVA MESA DIRECTIVA.

"CONCIUDADANOS:

EL PARTIDO COOPERATISTA NACIONAL, ha experimentado en su organización interna una breve crisis por la que fueron excluidas de su seno las influencias que trataban de prevalecer en contra de la opinión general de los elementos sinceramente cooperatistas.

La tendencia de progreso y reformas sociales que de una manera tan vigorosa ha inspirado nuestro programa, se había venido concretando en una aspiración definida a causa de la proximidad de la renovación de los Poderes Federales, esto es: la exaltación a la Primera Magistratura como sucesor del C. Carranza, de una personalidad que también respondiera ampliamente a las necesidades nacionales, y fuera representativa de los principios proclamados por la última revolución.

Ante el grave problema que se planteaba en nuestro Partido, atentos análisis y meditadas consideraciones de interés público llevaron al ánimo de una gran mayoría, la convicción firme de que el candidato a la Presidencia, debería ser designado cuanto antes, y consecuentemente, fue presentado en 10. de septiembre, por los C.C. Jorge Prieto Laurens y Manuel Villavicencio, un "MEMORANDUM" en que se sugería la adopción de la candidatura del C. ALFARO OBREGON. Paralelamente se manifestó una tendencia contraria que preconizaba la conveniencia de una abstención o neutralidad puntos que fueron objeto de numerosas controversias en el seno de los elementos directores, sin obtenerse que tan vital asunto fuera llevado al debate de una Asamblea General.

En estas circunstancias, un acontecimiento inesperado precipitó el abierto choque, cosa que se había querido evitar a toda costa. Nos referimos al acuerdo del Cabildo Municipal de México, para cesar en sus puestos, a colaboradores por el solo hecho de considerárseles simpatizadores de la tendencia que postulaba al C. Obregón.

PARTIDO COOPERATISTA NACIONAL

Oficinas de la Mesa Directiva y del Comité Ejecutivo Electoral

Calle de Lafragua Núm. 1-A

TELEFONO ERICSSON 97-10

MEXICO, D. F.

-2-

Este acuerdo fue inculcado y sostenido precisamente por personas que desempeñaban altos encargos en el seno del Partido Cooperatista, sufriendo consecuencias ciudadanas que habían prestado relevantes y continuados servicios tanto al Partido como a la H. Institución Municipal, y como quiera que los Regidores Cooperatistas autores del acuerdo, tenían por su doble carácter de Miembros de la Junta, el compromiso moral de no herir salvo en los casos plenamente justificados en derecho, los intereses de los elementos cooperatistas a cuyo esfuerzo debían principalmente una situación política favorable, la actitud de los Regidores fue por completo desaprobada y calificada como una verdadera DESLEALTAD, máxime cuando la disposición de los ceses no había sido precedida por prevención ninguna, ni se aplicó con equidad a cuantas personas eran consideradas como simpatizadoras de tendencias políticas, fuera de quienes se significaban en favor del C. Obrero.

El C. ex-Segundo Vicepresidente del Partido, en su carácter de Regidor se opuso en el Cabildo a la proposición de los ceses, invocando las razones que se han citado, pero al ser desoído, propuso fuera del Cabildo y CON LA CONFORMIDAD DE LA MAYORIA DE LA ANTIGUA JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO, QUE SE FORMULARAN INTERPELACIONES A LOS REGIDORES COOPERATISTAS, EN EL SENIO DE UNA ASAMBLEA GENERAL.

Esta asamblea, como el público tiene conocimiento, se verificó al día siguiente, HABIENDO SIDO PRECEDIDA POR LA OPORTUNA CONVOCATORIA DE LA MISMA MAYORIA DE LA JUNTA DIRECTIVA QUE REPRISENTABA LA MINORIA DEL C. EX-SEGUNDO VICEPRESIDENTE, EN VIRTUD DE HABERSE NEGADO A CONVOCAR LOS CC. EX-PRESIDENTE Y EX-PRIMER VICEPRESIDENTE. Se llama la atención sobre la validez legal de la convocatoria, puesto que la facultad de convocar, NO ES EXCLUSIVA DEL PRESIDENTE, dado que la jurisprudencia establece que los funcionarios de la Junta convocarán asambleas, además de en los casos previstos por los Estatutos, EN TODOS AQUELLOS EN QUE SEAN SOLICITADAS CON FUNDAMENTO POR UN NUMERO DE SOCIOS. Y como los C. C. ex-Presidente y ex-Primer Vicepresidente, HABIENDO CONCURRIDO, SE RETIRARON SIN RAZON DEL RECINTO, quedó el sucesor INVESTIDO DE UNA COMPLETA PERSONALIDAD PARA DIRIGIR LOS DEBATES, conforme a los Reglamentos y la costumbre. Por tanto, la asamblea CONSERVO SUS LEGITIMAS FUNCIONES CON LEGITIMOS MANDATARIOS E INTEGRADA, COMO PUEDE COMPROBARSE, POR LOS FUNDADORES, ANTIGUOS Y GENUINOS MIEMBROS DEL PARTIDO.

La retirada del ex-Presidente y sus adictos, NO, OBSTANTE QUE CON SU SOLA PRESENCIA HABIAN ACEPTADO EL PRINCIPIO DE LA INTERPELACION formulado en la convocatoria, significó a todas luces una tácita aceptación de los cargos en su contra y además, entrañó una flagrante falta al respeto debido a la Asamblea. Por este solo hecho, se resolvió QUE CESARAN EN SUS PUESTOS LAS PERSONAS A QUE SE HA VENIDO ALUDIENDO, SIN PERJUICIO DE DEJARLES EXPEDITA SU ACCION PARA DILUCIDAR OPORTUNAMENTE EL GRADO DE SU RESPONSABILIDAD.

PARTIDO COOPERATISTA NACIONAL

Oficinas de la Mesa Directiva y del Comité Ejecutivo Electoral

Calle de Lafragua Núm. 1-A

TELEFONO ERICSSON 97-10

MEXICO, D. F.

-3-

Seguidamente, habiéndose aceptado la RENUNCIA EXPRESA que presentaron los restantes Miembros de la Junta, se procedió a nueva elección CON TODOS LOS REQUISITOS, recayendo la de PRESIDENTE EN EL C. JORGE PRIETO LAURENS ex-Segundo Vicepresidente, y conforme a LA ORDEN DEL DIA, se abrió a continuación el debate sobre el "MEMORANDUM" relativo a la candidatura del C. ALVARO OBREGON PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, LO CUAL FUE APROBADO UNANIMEMENTE.

EL PARTIDO COOPERATISTA NACIONAL Y SU NUEVA JUNTA DIRECTIVA, TIENEN PUES UNA COMPLETA SUBSISTENCIA LEGAL, Y POR TANTO, SON NULOS Y SIN NINGUN VALOR QUE PRETENDIEREN EJECUTAR LOS MIEMBROS CESANTES DE LA ANTIGUA JUNTA, quienes padecen el error de creer que acaso constituyendo una organización BUROCRÁTICA al amparo de las ventajas oficiales y la presión material sobre sus empleados, podrán oponerse con éxito a UNA AGRUPOACION COMO LA NUESTRA, DE PRINCIPIOS Y SOSTENIDA POR CIUDADANOS CONSCIENTES Y LIBRES.

Nuestros conciudadanos saben ya que el Partido Cooperatista seguirá sin indecisiones su vigorosa política social como alto representante de los principios de progreso. Propugnaremos siempre por ideales democráticos y en todo tiempo sabremos ser profundamente consecuentes y firmes con nuestras convicciones.

México, septiembre 27 de 1919.

JORGE PRIETO LAURENS Presidente.--GRAL. JESUS M. GARZA Primer Vicepresidente.--DIPUTADO PROFESOR RAFAEL JIMENEZ Segundo Vicepresidente.--DIPUTADO LICENCIADO MANUEL I. FIERRO Secretario General.--RUBEN VIZCARRA, Secretario del Interior.--HUMBERTO GARCIA CANO, Sub-Tesorero.--VOVALES: Regidor Juan León.

Gabriel García Rojas, Manuel Villavicencio, Dip. José Castilleja, Dip. Adalberto Lazcano Carrasco, Dip. Miguel Schulz y Alvarez; Ingenieros: Arnulfo Prieto Laurens, Manuel Franco Urias; Licenciados: José Ma. Gutiérrez, Guillermo Schulz, Jesús Moreno Baca; Dip. Lic. Marino Castillo Najera, Dip. Manlio Fabio Altamirano; Estudiantes: Mario Nagore, Agustín Mercado, Otilio González y Angel Alanís; Filemón Fierro, Aurelio Manrique, Luis Ortega Belmont, José Zárraga, Jorge Alatorre, Javier Alatorre, José Breceda y Enrique Mondragón.--

Rúbricas. -- *Lic. del Exterio, Regidor*
na J. Jimenez.

Septbre. 30' 1919.

80.
Sr. Angel Ladrón de Guevara,
Presidente del "Gran Partido
Sindicado del Trabajo."
Calle San Antonio Abad # 2.
M É X I C O. - D.F.

Muy estimado amigo y correligionario:-

En los primeros días del entrante octubre, saldrá de este Estado para esa Capital, vía Mazatlán, el señor general Plutarco Elías Calles a hacerse cargo del Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo que se le tiene encomendado en el Gabinete Presidencial. Le participo lo anterior, suplicándole que a la llegada de tan distinguido correligionario se sirva Ud. pasar a saludarlo.

Con todo aprecio, me repito a sus ordenes
atento amigo y afmo. S.S.

FTB

61

0.

Septbre. 30' 1919.

Sr. Lic. J. M. Alvarez del Castillo.
Presidente del Partido Liberal Nacionalista.
M É X I C O. - D.F.

Muy estimado correligionario y amigo:-

En los primeros días del entrante octubre, saldrá de este Estado para esa Capital, por la vía de Mazatlán, el señor Gral. Plutarco Elías Calles a hacerse cargo del Ministerio de Industria y Comercio que se le tiene encomendado en el Gabinete presidencial; y me permito presentarlo ante Ui. como un sincero y decidido correligionario, suplicándole procurar saludarlo a su llegada.

Con toda estimación, me repito su afmo.
amigo y atto. B.S.

FTb



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

RECIBIDA
3 - OCT 1919

Telegrama recibido en

el 3 de 1919

1707 Mexico 2 oct 9w 3oopd d8 yn

Alvaro oregon

CONTESTADA

Hoy llegaron Presidente y Vice Pte Sindic do
partido impresidissimo atenciones dispensados

W lexia Nuñez

63
ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

COPIA

NOGALES, SON., 3 - OCT 1919

W. Mexía Núñez,
Secretario, "Gran Partido
Sindicado del Trabajo".
Calle S. Antonio Abad # 2.
M E X I C O. - D.F.

QUEDO ENTERADO CON GUSTO REGRESÓ

ESA COMISIÓN PARTIDO VINO ENTREVISTARME. - Afmte.

Alvaro Obregón.

Franquicia 1.



RECIBIDA
4 - OCT 1919

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

CONTESTADA

TELEGRAMA

Núm. 585 De Mexico el 3 de Oct de 1919

Recibido en Nog 33-990

Vía

H. D.	H. R.	T.
	9	
		R.

Sr.

Que el Sr. Alvaro Obregón
Partido Nacionalista
citado entusiastamente su actitud
sincera al solicitar serado repu
blica no ratificación grado
militar su candidatura o solista
perpetuara mas hondamente
corazon del pueblo.

El Pte del Partido Liberal Nacio
nalista

J. M. Alvarez del Castillo

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

65
ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

COPIA

NOGALES, SON., 4 - OCT 1919

Lic. J. M. ALVAREZ DEL CASTILLO.
Presidente, Partido Liberal Nacionalista.
M É X I C O. - D.F.

SINCERAMENTE AGRADEZCO FELICITACIÓN
DE ESE PARTIDO POR MEMORIAL REMITÍ SENADO. - Afmte.

Alvaro Obregón.

Franquicia 1.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en

el

de

5 - OCT 1919

Bo Mexico df 4 el 5 Oct 919 e v gi

Contestada

35/ lo 50 pñ d ll 55 an.

Alvaro Obregón.

El partido Gran centro obrero independiente,
domiciliado letran 91 en que han actuado desde hace un año
quince mil obreros, considerando a usted defensor clase traba-
jadora lo postuló anoche candidato. xaxixencia presidencia Re-
publica proximo periodo Presidente.

Severino Bazan.

lo35 an.

67
10
ALVARO OBREGON

COPIA

TELEGRAMA

SEVERINO BAZÁN,
Presidente del Partido
"Gran Centro Obrero Independiente".
Calle San Juan de Letrán # 91.
M É X I C O. - D.F.

NOGALES, SON.,

6 - OCT 1919

POR SU MENSAJE CUATRO ACTUAL, ENTEREME CON SATISFACCIÓN
HONOR ME DISTINGUE ESE PARTIDO "GRAN CENTRO OBRERO INDEPENDIENTE"
AL POSTULARME SU CANDIDATO PRESIDENCIA REPÚBLICA PRÓXIMO PERÍODO
CONSTITUCIONAL. -- MUY SINCERAMENTE AGRADEZCO ACTITUD HAN TOMADO
Y CONFÍO EN QUE ELEMENTO OBRERO PRESTARÁ CONTINGENTE DE CONSIDERA-
CIÓN EN LA PRESENTE LUCHA DEMOCRÁTICA, POR SER EL GREMIO QUE
DIRECTAMENTE QUEDARÍA AFECTADO SI SE QUEBRANTARAN LOS POSTULADOS
QUE SIRVIERON DE BANDERA AL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO. - Afmte.
salúdolo.

Alvaro Obregón.

GRAN PARTIDO SINDICADO DEL TRABAJO

SALONES Y OFICINAS:

CALLE DE SAN ANTONIO ABAD 2.

TEL. ERIC.....

TEL. MEX.....

MEXICO D. F.

México, octubre 9 de 1919.

RECIBIDA
18 OCT 1919

Sr. Dn. Alvaro Obregón,
Nogales, S o n .

Muy respetable Sr. mío y amigo:

CONTESTADA.....

Por su apble. 30 del ppdo., he quedado enterado con beneplácito de que en breve arribará a ésta un distinguido correligionario, a quien ya le preparamos una entusiasta recepción; la correspondencia que me llegó adjunta a la citada de Ud, fue entregada en mano acto continuo de recibida.

Respecto al incidente surgido en el seno del Partido Cooperatista, tengo el gusto de informarle que carece en absoluto de importancia porque todos los elementos están del lado de Prieto Laurenz, motivo por el cual el principal disidente (SANTILLANA) ya intenta entrar al carril; ayer solicitó una entrevista conmigo, a la que asistí enseguida, en dicha entrevista me propuso Santillana que yo mediara a fin llegara un acuerdo con Prieto: sobre este asunto pienso hacer las gestiones pertinentes para que el acuerdo se lleve a efecto y una vez que los disidentes sostengan las declaratorias del Partido Cooperatista los desconoceremos por indignos y así ganarán por los dos lados. Protesto a Ud. que en todo evento nuestra conducta será decorosa. En cuanto a nuestro Partido Sindicado lo hemos encontrado a mayor altura debido a que ingresado un respetable número de socios, haciéndose ya insuficiente la capacidad del salón de sesiones cuando efectuamos juntas.

Ya principiámos a preparar el terreno en las principales poblaciones del Estado de Morelos para despachar en estos días una comisión a desarrollar una campaña enérgica de propaganda, acabamos de atender a varias personas caracterizadas de Milpalta que vinieron exclusivamente a participarnos de la instalación de un "club" político, que trabajará en pró de nuestra causa.

Con frecuencia estamos celebrando juntas con los Sindicatos del Distrito Federal, llegando al común acuerdo de lanzar un manifiesto en que el Partido Sindicado convocará una Convención a todos los Sindicatos; así es que muy pronto tendremos la satisfacción de enviarle a Ud. copia del expresado manifiesto, que juzgamos será de trascendencia, sobre lo anterior nos hemos puesto de acuerdo con el Sr. Lic. Novelo .

Le suplico no olvidar la idea de fundar las siete Delegaciones que con carácter de escuelas hemos pensado implantar en las demarcaciones restantes de esta ciudad.

Reitero a Ud. mis respetuosos saludos , suplicándole hacerlos extensivos a su Secretario Particular.

Su adicto y atto. amigo.



Octubre 23' 1919.

Sr. Angel Ladrón de Guevara,
Presidente del "Gran Partido Sin-
dicado del Trabajo".
Calle de San Antonio Abad # 2.
M E X I C O. - D.F.

Muy estimado amigo y correligionario:-

He recibido con gusto su apre-
ciable carta fecha 9 de los corrientes, habiendome
impuesto con atención de las informaciones políticas
que en ella se sirve darme.

Me abstengo de contestar cada uno de los
puntos que Ud. toca, porque he decidido emprender
el martes próximo mi viaje a esa Capital, en donde
espero tener el gusto de saludarlo y tratar amplia-
mente sobre el desarrollo de nuestra campaña polí-
tica.

Con todo aprecio, me repito a sus órdenes
atento amigo, afro. correligionario y S.S. -

FTb

RECEIVED
SECRETARÍA DE INTERIORES

PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA
"Club Liberal Hidalgo de San Rafael".
~~SECRETARÍA DE INTERIORES~~

MEXICO, D. F.

México, 23 de Octubre de 1919.
RECIBIDA
23 OCT 1919

Señor don Alvaro Obregón.

NOGALES, Son.

CONTESTADA. _____

Respetable Señor y amigo:-

Adjunta tengo el gusto de acompañarle copia de la acta levantada con motivo de la instación del "Club Liberal Hidalgo de San Rafael" efectuada el día 6 del actual, y el cual acordó postular a Ud. candidato en las próximas elecciones presidenciales, así como trabajar de acuerdo con los principios del Partido Liberal Constitucionalista.

Habiendo sido honrado con la Presidencia del mencionado "Club", cabe a mi deseo, así como en nombre de los personas-que integran la Mesa Directiva, expresar a Ud. que trabajaremos em-
peñosamente, por sacar adelante los deberes que hemos contraído.

Suplico a Ud. se sirva tomar nota de que toda co-
rrespondencia relacionada con el referido "Club" sea dirigida a la
6a. Guillermo Prieto No. 99, donde se ha instalado provisionalmente -
la Secretaría del mismo.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Ud.--
mi alta estimación y respetos.

De Ud. muy atto amigo y S.S.

María Camacho

PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA

MESA DIRECTIVA

MOTOLINIA NUMERO 25.

En la Ciudad de México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos diez y nueve, a las nueve de la noche, reunidos los suscritos en la casa número ochenta y dos de la quinta calle de Guillermo Prieto, Colonia de San Rafael, perteneciente al Quinto Distrito Electoral, con objeto de proceder a la formación de un club político, hizo uso de la palabra el C. Lic. Rafael Martínez Escobar, quien asumió la Presidencia Provisional y propuso se nombrara desde luego la Mesa Directiva, lo que fué aprobado.

Con este motivo se formaron varias planillas, habiendo resultado electos por mayoría de votos, lo siguiente:

Presidente,	C. Manuel Avila Camacho.
Vicepresidente,	C. Julio Rodríguez.
Secretario,	C. Fernando L. de Larrea,
Prosecretario,	C. Jesús López Ortiz,
Tesorero,	C. Alfredo Carrera Díaz.
Primer Vocal,	C. Ing. Waldo Gienfuegos.
Segundo Vocal,	C. Federico Dinorín.
Tercer Vocal,	C. Néstor Gudino.
Cuarto Vocal,	C. Eligio Hidalgo.
Quinto Vocal,	C. Lázaro Franco.

Una vez que tomó posesión la Mesa Directiva mencionada, previa protesta ante el Presidente Provisional, se puso a discusión la denominación que debía darse a este Club habiéndose acordado por unanimidad, de votos, la de "CLUB LIBERAL HIDALGO DE SAN RAFAEL". Asimismo, se acordó por unanimidad adherirse al Partido Liberal Constitucionalista y sostener los principios por él postulados, sosteniendo en las próximas elecciones presidenciales, la candidatura del C. Alvaro Obregón. Una vez terminada la sesión, el C. Presidente declaró solemnemente instalado el Club, con lo que se levantó la presente acta y firmaron los suscritos.

Manuel Avila Camacho,
Julio Rodríguez,
Fernando L. de Larrea,
Jesús López Ortiz,
Alfredo Carrera Díaz
Ing. Waldo Gienfuegos.
Federico Dinorín.
Néstor Gudino
Eligio Hidalgo.
Lázaro Franco.
Rodolfo Vent.
Remedios Solís.
Salvador Castillo.
Ignacio Rodríguez M.
Samuel Mercado.
Pablo García.
Marcolino Mora.
Francisco Ramírez.
Alfonso Baez.
Jesús López Ortiz
Lic. Rafael Martínez Escobar.

José Volasco,
Alfonso Morocido.
Gabino Guzmán.
Jesús García.
Miguel Ibarra.
José Ríos.
Carlos Arteaga.
Isidro González.
Gonzalo Basurto.
Tranquillino Sierra.
Federico Flores.
Salvador Flores.
Luis González.
Eduardo R. Prida.
Ernesto Antonio Avila.
Nazario Ortega.
Jesús García.
Ignacio Chimalpepoca.
César Baez
Tomás González.

Es copia del original que obra en el libro de actas respectivo.

México, octubre 7 de 1919.

El Presidente.

Manuel Avila Camacho

El Secretario.

Fernando de Larrea

c

25 de Octubre de 1919.-

Sr. M. Avila Camacho,
Presidente del Club Liberal Hidalgo de San Rafael,

6a. de Guillermo Prieto #99.-

México, D.F.-

Muy señor mío y amigo:-

Por su atenta carta fecha 7 del actual he tenido la satisfacción de enterarme de la fundación del Club Liberal Hidalgo de San Rafael y del acuerdo tomado en el seno de esa agrupación, en sentido de adherirse al Partido Liberal Constitucionalista y sostener mi candidatura en las próximas elecciones generales para la renovación del poder Ejecutivo de la República.

Cumple a mi deber expresar a todos los miembros de la citada agrupación política mi sincero agradecimiento por el alto honor que con su adhesión me dispensan, y me place darles las seguridades de que siempre procuraré conservar la confianza de que con ese acuerdo me dan muestra.

Sinceramente desee a esa agrupación el mejor éxito en sus trabajos que inicie como entidad en la presente lucha política, y suplicándole recibir para sí y hacer extensivo a los señores de la Directiva y a todos los miembros del Club mi cordial saludo, me es grato suscribirme de ustedes

afectísimo amigo y atento S.S.,



PRESIDENCIA

9a. del F.C. de
Cintura No. 125.
México, D.F.

RECIBIDA
20 OCT 1919

CONTESTADA _____

Por conducto del C. General Jesús M. Garza, nos es satisfactorio remitir a usted, acta original levantada por este Partido Liberal Democrático "Francisco I. Madero", el día en que los miembros del propio acordaron por aclamación sostener la candidatura de Ud. para la Presidencia de la República en los próximos comicios, y en la que aparecen las firmas de los ciudadanos que asistieron a dicha sesión, y que con todo entusiasmo trabajarán hasta conseguir el triunfo.

Esperando de su patriotismo que aceptará la postulación que de manera sincera y espontánea le ofrecemos, nos es grato hacerle presentes las seguridades de nuestra distinguida consideración y particular aprecio.

México, D. F., octubre 11 de 1919.

El Presidente,
General Brigadier

Antonio M. Obregón

El Secretario

Carlos R. Alberdi

Cónstame:

El Delegado General por
el 8/o. Distrito.

Señor
Antonio M. Obregón

Al C. Alvaro Obregón,

Megales, Son.

25 de Octubre de 1919.-

Sres. Antonio Mora y Carlos R. Alberdi,
Presidente y Secretario del Partido Liberal Democrático
"Francisco I. Madero,"

9a. del F.C. de Cintura #125.-

México, D.F.-

Muy señores míos:-

Por su atenta comunicación fecha 11 del actual y acta que a ella vino anexa, he tenido la satisfacción de enterarme del acuerdo tomado en sesión del 12 de Agosto ppto., en sentido de adherirse a mi candidatura para la Primera Magistratura del país en el próximo período constitucional.

Cumple a mi deber expresar a ustedes y por su digno conducto a todos los señores miembros del Partido, mi sincero agradecimiento por el alto honor y confianza que me dispensan al acoger con entusiasmo mi postulación para tan elevado puesto.

Deseo a ustedes todo éxito en sus trabajos y con mis cordiales saludos para ustedes y todos los señores miembros del Partido, me es grato suscribirme

su afectísimo amigo y S.S.,

PARTIDO COOPERATISTA NACIONAL

Oficinas de la Mesa Directiva y del Comité Ejecutivo Electoral

Calle de Lafragua Núm. 1-A

TELEFONO ERICSSON 97-10

MEXICO, D. F.

MEMORANDUM.

ESUGESTIONES QUE FORMULA EL PARTIDO COOPERATISTA PARA LA MAYOR EFECTIVIDAD DE LA PROPAGANDA DEL DISTRITO FEDERAL.

- I.-- CAMPAÑA DE PRENSA.-- Resultará sumamente útil adquirir el control completo de los diarios "Excelsior", y "El Demócrata", así como destinar un fondo para un sistema de inserciones en planas enteras con fotograbado y dos tintas en "El Universal". Conviene también publicar numerosos folletos de propaganda que serían redactados por el Comité de Prensa y Propaganda, así como los grandes carteles, los preventivos de mano, los anuncios cinematográficos y demás medios de publicidad.
- II.-- DIRECCION GENERAL DE LA CAMPAÑA.-- Conviene prevenir la anarquía resultante de una falta de coordinación de todos los elementos Obregonistas, pero como quiera que pudieran encontrarse algunas resistencias y suspicacias por parte de algunas Agrupaciones, se necesitaría que el General Obregón personalmente girara una circular telegráfica confirmada después en cartas, a los Partidos Liberal Constitucionalista, Cooperatista Nacional, Liberal Nacionalista, Centro Obrero Independiente y en general a todos los Clubs adherentes a los Partidos, recomendándoles de una manera muy especial que para la efectividad de la lucha, deberán unirse firmemente y constituir con sus elementos directores un Comité Ejecutivo del Distrito Federal, ampliamente facultado para dirigir la campaña, Este Comité deberá ser previo al Gran Comité General que surgirá después de la Convención y cuya actividad comprenderá toda la República.
- III.-- ARBITRIOS FINANCIEROS.-- Se necesita constituir un fondo regulador de la campaña, operado por el Comité de Propaganda y lo suficientemente amplio para subvenir los gastos de las campañas de Regidores, Diputados, Senadores y Presidente de la República en el D.F. Este fondo debe formarse con la contribución de los candidatos, los miembros de los Par

PARTIDO COOPERATISTA NACIONAL

Oficinas de la Mesa Directiva y del Comité Ejecutivo Electoral

Calle de Lafragua Núm. 1-A

TELEFONO ERICSSON 97-10

MEXICO, D. F.

-2-

tidos y demás medios que se consideren oportunos.

México, octubre 14 de 1919.

Diego Laurens
Presidente.

Raf. Jiménez
Vicepresidente.

M. J. Fierro
Secretario General

Rubén Viscarra
Secretario del Interior.

SIRVASE Y CITAR
SU DOMICILIO.

PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA

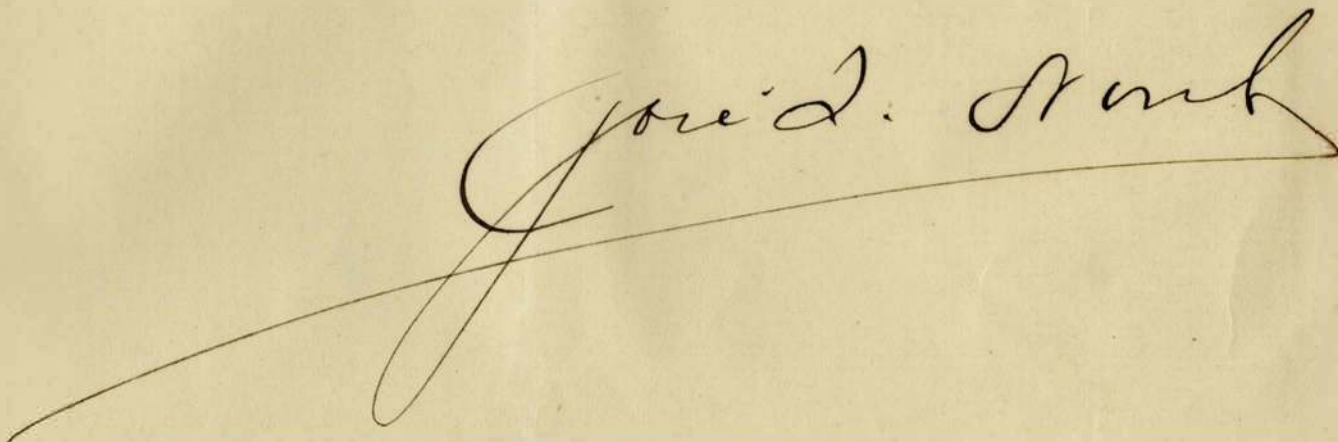
MOTOLINIA NUMERO 25

MEXICO, D. F.

RECIBIDA
26 OCT 1919México,
Oct. 18
de 1919.

CONTESTADA _____

José I. Novelo saluda afectuosamente a su respectable amigo, el señor don Alvaro Obregón y tiene el gusto de enviarle original, una carta que acaba de recibir de - nuestro correligionario, el señor Dr. don Miguel Alonso - Romero. Dicha carta ha sido ya contestada por Novelo.

Incls.

Al señor don Alvaro Obregón.
Nogales, Son.

Octubre 22' 1919.

Sr. Severino Bazán,
Presidente del Partido
"Gran Centro Obrero Independiente."
Calle San Juan de Letrán # 91.
M É X I C O. - D.F.

Estimado amigo y correligionario:-

El General Garza me hizo presentes los saludos que por su conducto tuvo Ud. la bondad de enviarme, los que correspondo con todo afecto.

Seguro de que no se ocultará a Ud. la resonancia política que alcanzarán en todo el país las elecciones municipales que próximamente se efectuarán en esa Metrópoli, considero como el camino más apropiado para alcanzar el triunfo de la planilla nuestra, el que todos los Partidos que apoyan mi candidatura en esa Ciudad unifiquen su acción desde luego en dicha campaña; y a este fin me he dirigido también a los demás líderes de dichas agrupaciones invitándolos a proceder así, posponiendo todo interés de partido en bien de los intereses generales.

Confiado en que todos Uds. atenderán esta cordial invitación, me despido muy afectuosamente, esperando tener el gusto de saludarlo pronto para tratar asuntos de vital importancia.

Quedo su atento amigo, correligionario
y S.S.

FTb

79
ALVARO OBREGON

COPIA

TELEGRAMA

NOGALES, SON.,

27 OCT 1919

SEVERINO BAZÁN,
Presidente del Partido
"Gran Centro Obrero Independiente".
Calle San Juan de Letrán # 91.
M É X I C O. - D.F.

MANANA EMPRENDERÉ MI VIAJE AL CENTRO
VIA MAZATLÁN, ESPERANDO ARRIBAR A MANZANILLO ENTRE
DIEZ Y DOCE PRÓXIMOS. - Afmte.

Alvaro Obregón.

Franquicia 1.

80

ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

COPIA

NOGALES, SON.,

27 OCT 1919

Lic. J.M.ALVAREZ DEL CASTILLO.
Presidente, Partido Liberal Nacionalista.
M É X I C O. - D.F.

MANANA EMPRENDERÉ MI VIAJE AL CENTRO
VIA MAZATLÁN, Y ESPERO ARRIBAR MANZANILLO EL DIEZ O
DOCE DEL ENTRANTE. - Salúdolo.

Alvaro Obregón.

Franquicia 1.

87
ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

COPIA

NOGALES, SON.,

27 OCT 1919

JORGE PRIETO LAURENS,
Presidente del Partido
Cooperatista Nacional.
Calle de Lafragua # 1-A.
M É X I C O. - D.F.

MANANA EMPRENDERÉ MI VIAJE AL
CENTRO VÍA MAZATLÁN, Y ESPERO LLEGAR MANZANILLO DIEZ
O DOCE MES ENTRANTE. - Salúdolo con afecto.

Alvaro Obregón.

Franquicia 1.

82

ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

COPIA

NOGALES, SON.,

27 OCT 1919

Lic. JOSÉ INÉS NOVELO,
Presidente del Partido
Liberal Constitucionalista.
Paseo de la Reforma No. 5.
M É X I C O. - D.F.

PARTICÍPOLE QUE MAÑANA EMPRENDERÉ MI
VIAJE AL CENTRO, POR LA VÍA DE MAZATLÁN, ESPERANDO
LLEGAR A MANZANILLO DIEZ O DOCE DEL ENTRANTE. -- Afmte.

Alvaro Obregón.

Franquicia l.

EXCITATIVA

QUE EL OBRERO

ERNESTO SANTILLANA

Lanza a los CC. de la República, con motivo de la actual efervescencia política.

CONCIUDADANOS:

El voto popular de la ciudad de México, casi por unanimidad me elevó de la categoría de OBRERO a la muy honrosa de Regidor del actual Ayuntamiento: esto que para cualquier otro espíritu mezquino hubiera sido un motivo de cambio radical en ideas, energías y tal vez aún en la honradez misma del individuo, ha sido para mí de orgullo, pues el oropel de honores y buenas dietas, no ha cegado mi manera de ser, ni empañado mis limpios antecedentes, siendo mi mayor placer, emplear mi actual posición en ayudar a todos mis compañeros de trabajo, en todas las formas que me permiten mis esfuerzos.

Este ejemplo por sí sólo, constituye un triunfo para la clase proletariada, no obstante que la Revolución, como en pasadas ocasiones lo he declarado, no ha cumplido con las promesas hechas, pues que al llegar al Poder se ha enseñoreado en mandos, honores, riquezas, y que buena parte de los hombres que se llamaron revolucionarios y miserablemente engañaron al pueblo, pretenden afianzar su actual posición política, valiéndose de los mismos métodos de engaño, cosa que hay que evitar a todo trance y que me ha obligado a hacer un estudio concienzudo de la situación, viniendo al resultado de que, para encaminar a la República por una senda de bienestar y progreso, debemos los hombres honrados agruparnos, y unidos nuestros esfuerzos en uno sólo, elevar al poder a hombres sanos en ideales y capaces de llevar a la práctica lo que políticos de profesión por ningún motivo pueden ejecutar.

CONCIUDADANOS:

El OBRERO de ayer, el OBRERO de hoy y el OBRERO de mañana, os excita para uniros y pensar profundamente en el bienestar de nuestro país, previniéndoos para no dejaros engañar de hombres carentes de patriotismo y provistos de grandes ambiciones.

México, D. F., 17 de Noviembre de 1919.

ERNESTO SANTILLANA.

(Presidente del Partido Nacional Independiente).

(4a. Calle Dr. Vértiz 118).



PARTIDO ESTUDIANTEL

"JUVENTUD REVOLUCIONARIA"



OFICINAS GENERALES

CALLE SEMINARIO No. 10.

TELEFONO

MEXICO, D. F.

PLATAFORMA POLÍTICA QUE SOSTENDRA EL PARTIDO ESTUDIANTEL "JUVENTUD REVOLUCIONARIA".

El Partido Estudiantil "Juventud Revolucionaria" se constituye con el objeto de contribuir a la obra de consolidación de los principios revolucionarios y de unificar y encauzar los esfuerzos de los estudiantes que sustentan tales principios.

Este partido trabajará con entusiasmo por la realización de las ideas que encierran las siguientes cláusulas:

I.--Defensa de las instituciones democráticas que nos gobiernan, procurando que se perfeccionen más y más su organización y funcionamiento, hasta alcanzar el grado máximo de equilibrio social.

II.--Que los Poderes de la Unión estén a cargo de personas idóneas que sepan mantener el decoro de su puesto y hacer respetar su independencia dentro de una completa armonía de facultades, a efecto de que las leyes sean sabiamente estudiadas, inspiradas en los más altos principios de humanitarismo e igualdad; que sean aplicadas con equidad y acierto, y que la justicia y la honradez presidan todos los actos de los funcionarios y empleados públicos. Que el Gobierno Federal respete invariablemente la soberanía de los Estados.

III.--Robustecimiento de la autoridad civil y la absoluta abstención del Ejército como institución en los asuntos políticos del país, limitando su acción a las funciones que le marca la Constitución de la República.

IV.--Que los ayuntamientos lleguen a obtener su verdadera autonomía tanto política como económica, para que puedan satisfacer debidamente las necesidades del municipio y sean eficaces administradores de los intereses de la comunidad.

V.--Que la pureza e inviolabilidad del sufragio sean respetadas tanto por el gobierno como por los partidos políticos y que se establezcan severas penas para aquellos que atenten o pretendan atentar contra esta fundamental institución democrática. Que se exijan responsabilidades a los funcionarios y empleados públicos que abusen de su posición en el gobierno en provecho propio o de otra persona, para alcanzar puestos de elección popular. Que se difunda la educación cívica a fin de que en el futuro cada ciudadano se constituya en celoso defensor de la efectividad del sufragio popular.

VI.--Que en materia hacendaria, se trabaje por reformar el actual sistema de contribuciones, en el sentido de que sea equitativo y propor-



PARTIDO ESTUDIANTIL

"JUVENTUD REVOLUCIONARIA"



OFICINAS GENERALES

CALLE SEMINARIO No. 10.

TELEFONO

MEXICO, D. F.

-2-

cionado el impuesto que paguen los causantes. Que a las pequeñas e empresas industriales, benéficas para el país, se les concedan facilidades para su desarrollo y prosperidad y que en cambio se gravén más aquéllas que sean nocivas para la salud o la moralidad del pueblo, mientras que no pueden ser suprimidas. Que en los egresos se eviten los despilfarros del Erario Público y que se aplique todo el rigor de la ley a los que cometan el delito de peculado.

VI.-En cuanto a la educación pública, que sea considerada ésta como el problema principal de cuya acertada resolución tendrá que derivar el mejoramiento del pueblo en general, y en particular de la raza indígena, que hasta ahora ha permanecido olvidada de todos los gobiernos. Que la escuela primaria sea una institución preferentemente atendida y que al Magisterio se le dignifique elevando su condición económica a la altura de la trascendental misión que tienen encomendada. Que se fomenten las escuelas normales mejorando su organización y se funden numerosas escuelas industriales y agrícolas. En materia de instrucción universitaria, que se verifique una completa renovación en las escuelas en que aun subsisten sistemas y reglamentos anticuados; que se abran campos de acción más amplios en cada carrera para aprovechar debidamente las aptitudes e inclinaciones especiales de los estudiantes. Que se envíen a los jóvenes inteligentes y estudiosos, enviándolos a las universidades extranjeras a hacer cursos de perfeccionamiento. Que se facilite a los estudiantes practicar la "extensión universitaria" por los medios adecuados para el caso, a fin de evitar que las escuelas profesionales y secundarias sólo contribuyan a la formación de una clase intelectual privilegiada, egoísta, de la cual solamente puedan salir los futuros "científicos", opresores de las demás clases sociales. Que se dicte a la mayor brevedad la reglamentación del artículo 4º constitucional, inspirada en la justicia, sin prejuicios ningunos; pero cuidando que a la vez que se respete el libre ejercicio de las profesiones, se garantice el bienestar de la sociedad. Que en la educación pública prevalezca el criterio liberal y laico que informa los artículos relativos de la Carta Magna.

VIII.- Que a la cuestión social se le dé una resolución justa, atendiendo a las condiciones peculiares en que nos encontramos; pero teniendo como norma los humanitarios principios consignados en el artículo 123 de la Constitución. Abolición de los odiosos privilegios de casta. Respeto y garantías a las organizaciones obreras de defensa. Creación de una Comisión de Arbitraje con ca

PARTIDO ESTUDIANTIL

"JUVENTUD REVOLUCIONARIA"



OFICINAS GENERALES

CALLE SEMINARIO No. 10.

TELEFONO

MEXICO, D. F.

-3-

pacidad legal para intervenir y resolver en última instancia los ~~conflictos~~ que se presenten entre el capital y el trabajo. Expedición de leyes que tiendan a la socialización paulatina de la industria para preparar el advenimiento de una nueva era de la humanidad, sin cambios bruscos ni choques violentos.

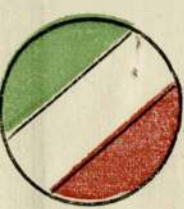
IX.-En cuanto al problema agrario, que se tenga en cuenta sobre todo que la producción de la tierra aumente y mejore, sin limitaciones ni taxativas, pues sobre el derecho de propiedad de un terrateniente que mantenga improductivos sus terrenos, está el interés de la comunidad. Que los pueblos despojados de sus tierras las reivindiquen aun cuando sea en perjuicio de los latifundistas. Que se otorguen franquicias a la industria productora de implementos agrícolas y se conceda la exención de impuestos a los que los importen, a fin de que nuestros labriegos usen y aprovechen los procedimientos modernos en el ramo para intensificar y mejorar la producción. Que la ley extienda su protección amplia a los peones de campo, aboliendo las prácticas infames que en algunas regiones del país han reducido a los campesinos a la condición de esclavos.

X.-En materia de creencias religiosas, que impere la libertad de conciencia, sin más limitaciones que las que aconseja el buen juicio, para evitar que determinados dogmas religiosos sean un obstáculo para la libre evolución de las ideas y el perfeccionamiento de la sociedad, que requiera una continua rectificación de los valores morales. Esta última consideración se funda en el deber que tiene el Estado, no sólo de cuidar y administrar los intereses de la sociedad, sino de conducirla atinadamente evitando su estancamiento abriéndole nuevas rutas y señalándole nuevos horizontes. Consecuentemente con lo anterior, se trabajará por que las reformas relativas consignadas en la Constitución de Querétaro, subsistan en principio, haciendo de ellas una correcta adaptación a nuestro medio social.

XI.-Que la libertad de pensamiento, ya sea en la prensa, en la tribuna o en la cátedra, sea una realidad tal como la consagra la Carta Magna, para que ^{en} el porvenir, la noble lid de la idea substituya a la guerra fratricida.

XII.- Que se simplifique el sistema administrativo corrigiendo los procedimientos defectuosos y complicados que se prestan para que los empleados y funcionarios públicos venales, abusen de la ignorancia, buena fe o indiferencia del público.

XIII.- Que estimule la inversión de capitales extranjeros para el fomento de la industria y el comercio, concediéndoles garantías sin perjuicio del capital nacional, para que inspirados en



PARTIDO ESTUDIANTEL

"JUVENTUD REVOLUCIONARIA"



OFICINAS GENERALES

CALLE SEMINARIO No. 10.

TELEFONO

MEXICO, D. F.

-4-

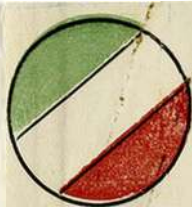
un verdadero nacionalismo, todos los mexicanos laboremos por la grandeza de la República, mediante la explotación de todas las riquezas naturales que encierra. A este respecto se propugnará porque el artículo 27 constitucional quede en pie y sea reglamentado a la mayor brevedad posible.

-VI XIV.-En política exterior este partido sostendrá las doctrinas modernas de Derecho Internacional, teniendo como base el respeto a la soberanía de todos los pueblos de la tierra y la defensa de la soberanía de la nación. Mantención de cordiales relaciones con todos los países civilizados y procurar que nada altere la armonía de una perfecta convivencia internacional.

México, D.F., julio 16 de 1920.

El Presidente,

Manuel A. Díaz



PARTIDO ESTUDIANTIL

"JUVENTUD REVOLUCIONARIA"

OFICINAS GENERALES

CALLE SEMINARIO No. 10.

TELEFONO

MEXICO, D. F.



C. Alvaro Obregón, candidato a la Presidencia de la República.

Presente.

Por acuerdo de este partido, tengo el honor de enviar a usted la plataforma política que hemos adoptado y que nos proponemos sostener con entusiasmo y energía.

Esta agrupación se vería altamente honrada si usted, en su carácter de candidato nuestro a la Presidencia de la República, nos diera a conocer su valiosísima opinión sobre dicha plataforma política, opinión que nos anticipamos a considerar favorable, ya que hemos hecho una síntesis de los principios revolucionarios de los cuales ha sido usted siempre un digno y leal defensor.

Aprovecho esta oportunidad para protestar a usted, en nombre de este partido, nuestra sincera adhesión.

México, D.F., agosto 6 de 1920.

EL PRESIDENTE,

Manuel Guadalupe



PARTIDO COOPERATISTA NACIONAL

COMITE DE HACIENDA Y PUBLICIDAD:

G. Vizcarra, Presidente. Diputado P. Casas Alatríste, Vice-Presidente. Juan de Beraza, Tesorero.
Manuel Villavicencio, Secretario.

OFICINAS GENERALES: AV. 16 DE SEPTIEMBRE No. 2. - - TELEFONO ERICSSON No. 104-65.
MEXICO, D. F.

MESA DIRECTIVA DEL PARTIDO:

Presidente: Jorge Prieto Laurens
1er. Vice-Pdte.: Gral. Jesús M. Garza
2do. Vice-Pdte.: Dip. Prof. Rafael Jiménez
Srio. General: Rubén Vizcarra
Pro-Srio. General: Prof. Mariano Samayoa
Tesorero General: Gral. Francisco R. Serrano
1er. Pro-Tesorero: Humberto García Cano
2do. Pro-Tesorero: Ing. Rafael Otero y Gama
Srio. del Interior: José Zárraga
Pro-Srio. del Int. Juan de Beraza
Srio. del Ext.: Reg. Fernando F. Franco
Pro-Srio. del Ext. Filemón Fierro

En asamblea general de este Partido verificada a las nueve de la noche, del lunes 9 de los corrientes, se resolvió lo siguiente:

I.- En virtud de que este Partido de momento carece de fondos para la propaganda de nuestro candidato el C. Alvaro Obregón, y no teniendo tiempo suficiente para arbitrarse fondos por suscripción, comisionese al C. Gabino Vizcarra Presidente del Comité de Hacienda y Publicidad de este Partido, con el objeto de acercarse al Centro Director Electoral para conseguir los fondos necesarios para una activa campaña.

II.- De acuerdo con la circular del Centro Director Electoral, mándese hacer quinientas mil boletas para repartirse sin pérdida de tiempo a todos los Partidos y Agrupaciones dependientes de este Partido, solicitando del Centro Director Electoral el efectivo necesario para cubrir este desembolso.

III.- Notifíquese este acuerdo al Centro Director Electoral así como al C. Alvaro Obregón.

IV.- Convóquese a una asamblea general el jueves 12 de los corrientes a las ocho de la noche con el objeto de que se dé cuenta de los resultados de la comisión del Señor Vizcarra así como de la contestación que dé el Centro Director Electoral de la Candidatura Alvaro Obregón.

COOPERACION Y LIBERTAD.

México, 10 de agosto de 1920.

El Presidente.

Por el Srio. Gral.
El Srio. del Int.

Al C. Alvaro Obregón.

Presente.



90

PARTIDO ESTUDIANTIL

"JUVENTUD REVOLUCIONARIA"

OFICINAS GENERALES

CALLE SEMINARIO No. 10.

TELEFONO

MEXICO, D. F.

México. D.F., noviembre
8 de 1920.

Señor
General Alvaro Obregón.
Av. Madero # I.
Ciudad.

Señor de toda mi estimación:

Me permito manifestar a usted que este partido ha acordado celebrar una Asamblea Extraordinaria en honor de usted, que deberá verificarse el miércoles 10 de los corrientes a las 7 p.m., en el local que ocupa esta agrupación, sito en la calle del Seminario número 10.

En varias ocasiones le hemos manifestado nuestro deseo de que usted haga una visita a nuestras oficinas y siempre nos ha ofrecido atender nuestra invitación. La última vez que el suscribe tuvo el honor de hablar con usted, le hizo presente ese deseo de los miembros del partido y usted contestó afirmativamente y dijo que se le avisara con oportunidad qué día era el señalado para ese acto.- De acuerdo con esto tengo el honor de expresarle que el día y a la hora mencionados una comisión del partido vendrá para acompañarlo a nuestras oficinas.

Con el fin de darle mayor significación a ese acto hemos invitado formalmente al señor Rector de Universidad Nacional, al Director General de Educación Pública y a los directores de las escuelas secundarias y profesionales, así como a todos los estudiantes, y deseáramos vivamente que estando reunidos estudiantes y maestros nos diera conocer sus ideas en materia de instrucción universitaria y los proyectos que usted tenga para mejorar nuestros planteles educativos y la condición en que nos encontramos los estudiantes. Esto tendría un grandísimo interés entre todos nosotros y se lo agradeceríamos de veras.

Aprovecho esta oportunidad, señor general, para hacerle presente mi respeto y sincero aprecio.

Su atto y S.S.

Presidente.